

D.M. Quito, 03 de Junio de 2020

Señorita

María Belén Molina Salazar

Ciudad.-

De mis consideraciones:

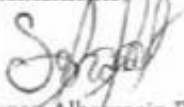
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTINGECUADOR S.A. realizada el día 03 de junio de 2020, resolvió por unanimidad elegirla a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiera Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía CONSULTINGECUADOR S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 24 de noviembre de 2015, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el 04 de diciembre de 2015.

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

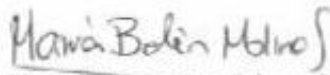


Suzan Albarracín Elizalde

Secretaria de Junta

CC: 0706459377

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSULTINGECUADOR S.A. Quito, 03 de junio de 2020.



María Belén Molina Salazar

PRESIDENTE

CC: 1713144416

TRÁMITE NÚMERO: 21153

6682074BKEHNLN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8711
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA SALAZAR MARIA BELEN
IDENTIFICACIÓN	1713144416
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 6047 DEL 04/12/2015 NOT. 6 DEL 24/11/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103